



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 24 de noviembre de 2015
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área de público del salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

En la presente reunión fungió como secretaria la diputada María Beatriz Hernández Cruz. -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Los diputados Ricardo Torres Origel y Juan Carlos Muñoz Márquez, se incorporaron a la reunión durante el desahogo del cuarto punto del orden del día. También asistieron a la presente reunión la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias; así como el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y funcionarios de la Comisión Estatal del Agua. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil quince. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual comunicaron que por un error no se actualizó al cuatro por ciento el artículo cinco, fracción primera, inciso b) de la iniciativa de Ley de

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ingresos para dicho Municipio, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, en lo referente a las tarifas especiales, lo cual no es acorde a lo autorizado por el Ayuntamiento y que quedó plasmado en el acta que se integró a la iniciativa de referencia, por lo que solicitan la actualización de dichas tarifas conforme a lo acordado por el cuerpo edilicio; y 2) Oficio suscrito por el presidente municipal y por el secretario del ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, mediante el cual remitieron complemento a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis, sobre la propuesta de los derechos por servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales que se contemplan en el artículo catorce de la citada iniciativa, dándose por enterados en ambos asuntos y acordando integrar dicha información a sus expedientes, para su análisis. -----

En el siguiente punto del orden del día, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis de los municipios de: Guanajuato, Doctor Mora, Cortazar, Ocampo, Pénjamo, Abasolo, Jerécuaro, Manuel Doblado, Victoria, San José Iturbide, Santiago Maravatío, Xichú, Tierra Blanca, Coroneo, Jaral del Progreso, Atarjea, Santa Catarina y Moroleón, Guanajuato, sin registrarse intervenciones; por lo que se sometieron a votación, resultando aprobados en lo general por unanimidad de votos de los presentes, con diez votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, registrándose las intervenciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse el artículo catorce, fracciones décima segunda, inciso g) y décima sexta, inciso d); y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para reservarse el artículo catorce, fracción décima segunda. En uso de la voz, la diputada Beatriz Manrique Guevara expuso sus reservas y formuló las propuestas correspondientes. Acto continuo, la presidenta otorgó el uso de la voz a los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, para que expusieran su opinión al respecto, concluyendo que resultaban viables las propuestas. Concluida la intervención, se sometieron a votación las propuestas, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos de los presentes. Por su parte, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto retiraron sus reservas al ya haberse desahogado. En este punto, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, propuso establecer como criterio general aplicable a todas las iniciativas de leyes de ingresos municipales, que en el caso de que en las



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

iniciativas se hiciera referencia a salarios mínimos aplicables a zonas geográficas, se aludiera únicamente al salario mínimo general, eliminando todo lo referente a las zonas. Sometida a votación dicha propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Hacho lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, registrándose la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para reservarse los artículos catorce, primer párrafo, veintiuno, fracción octava y veintitrés, fracciones primera y segunda. Al respecto, se registraron las intervenciones de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, de los diputados Ricardo Torres Origel y Guillermo Aguirre Fonseca y de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y Beatriz Manrique Guevara, quienes coincidieron en que las reservas debían discutirse por estas Comisiones Unidas y solamente en el caso de observaciones de forma y estilo, éstas podrían hacerse llegar directamente a la secretaría técnica. Enseguida, la presidenta dio el uso de la palabra al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de que expusiera lo relativo a las iniciativas en las que dicha Unidad no formuló una propuesta respecto a la tarifa aplicable a los derechos por el servicio de alumbrado público, al no haberse remitido la información necesaria por parte de los ayuntamientos. El titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso informó que con base en la información que hizo llegar la Comisión Federal de Electricidad se hizo un recálculo y refirió que los municipios que no mandaron la información necesaria, eran: Doctor Mora, Cortazar, Ocampo, San José Iturbide, Coroneo y Jaral del Progreso y que correspondían al primer bloque de iniciativas. El diputado Ricardo Torres Origel manifestó su punto de vista y expresó sus planteamientos respecto a este tema, a fin de que no fueran afectados los ciudadanos. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez formuló la propuesta para que en el caso de los municipios que no allegaron la información de manera oportuna, se reservaran, a fin de incluir la tarifa que propusiera la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Sometida a votación dicha propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los presentes; instruyendo la presidencia a la secretaría técnica para que se hiciera llegar dicha información oportunamente a quienes integran estas Comisiones Unidas. Acto continuo, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto retiró sus reservas a los artículos catorce, primer párrafo, veintiuno, fracción octava y veintitrés, fracciones primera y segunda. En este punto, dicho diputado también se reservó el artículo quince, por lo que se refiere



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

al concepto de permiso para el traslado de cadáveres. Una vez dada la explicación técnica correspondiente por parte de la secretaría técnica, se retiró dicha reserva. Concluidas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, registrándose la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso b), formulando la propuesta correspondiente. Para opinar respecto a dicha propuesta se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica. Sometida a votación la propuesta de modificación, se aprobó por unanimidad. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, registrándose la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para reservarse los artículos nueve, fracciones primera, décima y décima tercera, trece, fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y novena, catorce, fracciones primera, incisos a), b), c) y e), quince, fracciones primera y segunda y treinta y uno, fracción segunda. Al respecto, se registraron las participaciones del diputado Ricardo Torres Origel en dos ocasiones, de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz en dos ocasiones, Elvira Paniagua Rodríguez en dos ocasiones y Libia Dennise García Muñoz Ledo. Agotadas las intervenciones y explicado lo conducente por parte de la secretaría técnica, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz retiró sus reservas. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, registrándose la intervención de la diputada Arcelia María González González, para reservarse los artículos cinco, fracción I, inciso b) y treinta y cuatro, fracción quinta, exponiendo dichas reservas. Para opinar respecto a dichas reservas se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica. Una vez lo cual hicieron uso de la palabra el diputado Ricardo Torres Origel en dos ocasiones y la diputada Arcelia María González González; una vez lo cual dicha diputada retiró sus reservas. Seguidamente, se registraron las intervenciones de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diputada Beatriz Manrique Guevara en dos ocasiones y Libia Dennise García Muñoz Ledo. Agotadas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Jerécuaro, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Manuel Doblado, haciendo uso de la palabra la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para reservarse el artículo catorce, fracción segunda. Acto continuo, la presidenta otorgó el uso de la voz a los funcionarios de la Comisión Estatal del Agua, para que expusieran su opinión al respecto. Posteriormente, se dio el uso de la palabra a la diputada Angélica Casillas Martínez. Una vez lo anterior, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz retiró su reserva. Agotadas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Victoria, registrándose la intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para reservarse el artículo cinco, fracción segunda, inciso a), numeral uno, formulando la propuesta correspondiente. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara. Sometida a votación la propuesta, la misma se aprobó por unanimidad. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de San José Iturbide, Santiago Maravatío y Xichú, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tierra Blanca, registrándose la intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para reservarse los artículos quince, fracción sexta, veintiuno, fracción tercera, inciso c) y veintidós, fracción primera, formulando las propuestas correspondientes. Se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica para que expusiera su opinión. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ledo en tres ocasiones y María del Sagrario Villegas Grimaldo, del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y de la diputada Beatriz Manrique Guevara. Sometida a votación la propuesta, la misma se aprobó por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor. Agotada la votación, hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Manrique Guevara en dos ocasiones, María Guadalupe Velázquez Díaz, Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Alejandra Torres Novoa, así como los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. Finalmente, la presidencia declaró que el tema ya había sido votado, por lo que declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Para finalizar con el desahogo del punto cuarto del orden del día, en actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Coroneo, Jaral del Progreso, Atarjea, Santa Catarina y Moroleón, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con trece minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. Doy fe. -----


Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta


María Beatriz Hernández Cruz
Diputada Vocal en funciones
de Secretaria